



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00772988- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La resolución decanal RD-2024-134-E-UNC-DEC#FFYH y su ampliatoria RD-2024-416-E-UNC-DEC#FFYH que disponen la realización del CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en el caso que no se cubriese la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el caso que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores) para la cobertura de un cargo categoría 366-7, del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que la RD-2024-416-E-UNC-DEC#FFYH cita a la junta examinadora a reunirse el día 23 de mayo a las 10:00 hs. para realizar la admisión de postulantes de la instancia CERRADA GENERAL;

que las distintas organizaciones gremiales que nuclean al personal docente y nodocente de las Universidades nacionales convocan a la realización de un paro sin asistencia a los lugares de trabajo, el día 23 de mayo;

que en consecuencia corresponde modificar la fecha de citación de la Junta examinadora;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el 3º artículo de la RD-2024-416-E-UNC-DEC#FFYH para que donde dice "CITAR a la Junta Examinadora a reunirse para realizar la admisión de postulantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Concursos (Ordenanza 07/12 HCS), el día jueves

23 de mayo a las 10:00 hs. para la instancia cerrada general" diga "CITAR a la Junta Examinadora a reunirse para realizar la admisión de postulantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Concursos (Ordenanza 07/12 HCS), el día lunes 27 de mayo a las 10:00 hs. para la instancia

cerrada general”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG